

**ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS  
I SEMESTRE-2019**

**CONVOCATORIA DOCENTE - ÁREA DANZA**

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (imct) abre convocatoria a artistas profesionales para prestar sus servicios como docente en el área de **DANZA** en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga - EMA.

La EMA busca a los mejores artistas y formadores de la región para que contribuyan al propósito de formación en artes en la ciudad.

**1. Objetivo:** Informar a la ciudadanía sobre las contrataciones de prestación de servicios (profesionales o apoyo a la gestión) para realizar docencia en la Escuela Municipal de Artes y Oficios de Bucaramanga (EMA), para la vigencia 2019.

**2. Perfiles requeridos:**

<b>DANZA:</b> BALLET CLÁSICO – nivel básico - intermedio y avanzado	<b>CANTIDAD:</b> 1
<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Formación en técnica de Ballet Clásico preferiblemente con estudios de formación profesional.</p> <p>Estudios complementarios de educación y pedagogía, preferiblemente relacionada con pedagogía de la danza.</p> <p>Estudios de danza contemporánea</p>	<p>*Cinco (5) años o más de experiencia laboral y artística acreditada en el área de ballet clásico.</p> <p>*Tres (3) años de experiencia como Maestro/a de BALLET CLÁSICO para grupos poblacionales de niños, adolescentes y jóvenes en niveles básico - intermedio y avanzado.</p> <p>*Experiencia como bailarín intérprete de ballet clásico.</p> <p>*Experiencia en participación de diseño de programas académicos de formación en Ballet.</p>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.</b>	
<p>Conocimientos en técnicas de danza contemporánea</p> <p>Identifica diferentes lenguajes del movimiento</p> <p>Compromiso institucional</p> <p>Trabajo en equipo y habilidad para participar en proyectos artísticos interdisciplinarios</p> <p>Manejo de relaciones interpersonales. Respetuoso y dispuesto a la concertación y diálogo.</p>	

Facilidad para la comunicación oral y escrita.  
 Actitud propositiva y proactiva.  
 Aptitud de servicio y de formación.  
 Manejo de población numerosa y diversa.  
 Orientación a resultados.

<b>DANZA: BALLE CLÁSICO</b> Niveles iniciación – básico- intermedio.	<b>CANTIDAD: 1</b>
<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Formación en técnica de Ballet Clásico preferiblemente con estudios de formación profesional.</p> <p>Estudios complementarios de educación y pedagogía preferiblemente relacionada con el ballet.</p>	<p>*Tres (3) años o más de experiencia laboral y artística acreditada en el área de ballet clásico.</p> <p>*Tres (3) años de experiencia como Maestro/a de BALLE CLÁSICO para grupos poblacionales de niños, adolescentes y jóvenes en niveles de iniciación – básico e intermedio.</p> <p>*Experiencia como bailarín intérprete de ballet clásico.</p>
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.</b>  Conocimientos en técnicas de danza contemporánea Identifica diferentes lenguajes del movimiento Compromiso institucional Trabajo en equipo y habilidad para participar en proyectos artísticos interdisciplinarios Manejo de relaciones interpersonales. Respetuoso y dispuesto a la concertación y diálogo. Facilidad para la comunicación oral y escrita. Actitud propositiva y proactiva. Aptitud de servicio y de formación. Manejo de población numerosa y diversa. Orientación a resultados.	

### 3. Términos y condiciones:

La hoja de vida que presente a la convocatoria debe contener la siguiente información:

- Datos Personales (nombre completo, número de cédula de ciudadanía, lugar y fecha de nacimiento, dirección de residencia y ciudad donde reside, teléfono fijo y celular, correo electrónico, libreta militar (hombres), tarjeta profesional).
- Estudios profesionales con soportes.
- Estudios complementarios (si los tiene).
- Experiencia artística y profesional (que soporte su trayectoria en el perfil al cual aplica, incluyendo funciones o actividades que ha desempeñado y logros obtenidos)
- Video en el cual se interprete obra de libre elección no mayor a tres (3) minutos con buena calidad de grabación audiovisual.

La hoja de vida no deberá superar las cinco (5) hojas impresas.

Adjuntar los soportes que respalden la formación académica y de experiencia laboral artística y docente registrada en la hoja de vida. Las hojas de vida que no contengan esta información no serán tenidas en cuenta.

### 4. Etapas del proceso selección :

Proceso	Fecha
<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación de la convocatoria la web <a href="http://www.imct.gov.co">www.imct.gov.co</a></li></ul>	<b>Jueves 24 de enero</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recepción de hojas de vida</li></ul>	<b>24 al 28 de Enero</b> hasta las 12:00 m. en la oficina de la EMA (Centro Cultural del Oriente. Carrera 19 N. 31-65 - Bucaramanga (Santander)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de hojas de vida por parte del Comité Evaluador</li></ul>	una vez cerrada la convocatoria
<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación de preseleccionados en web <a href="http://www.imct.gov.co">www.imct.gov.co</a></li></ul>	<b>Martes 29 de enero (pm.)</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrevista (únicamente preseleccionados)</li></ul>	<b>Miércoles 30 de enero Hora: 2 pm.</b> Lugar: Oficina de la EMA (Centro Cultural del Oriente. Carrera 19 N. 31-65 - Bucaramanga (Santander)
<ul style="list-style-type: none"><li>• Publicación resultado seleccionados: <a href="http://www.imct.gov.co">www.imct.gov.co</a></li></ul>	<b>Jueves 31 Enero</b>

## 5. Proceso de contratación:

- ✓ Las personas que sean seleccionadas deben contar con disponibilidad a partir del **31 de enero de 2019**.
- ✓ Las personas seleccionadas son contratadas mediante Contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de acuerdo al decreto 1082 de 2015.
- ✓ La Persona responsable de la gestión administrativa de la EMA, lo contactará para orientar sobre el proceso de contratación y los documentos requeridos para la misma.

### **OFICINA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

*Proyectó: Naya Gutiérrez – Coordinación EMA imct*

*Revisó: Olga Lucía Camargo Mayorga – Subdirector Técnica imct*

*Aprobó: Dirección general imct.*